



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00148103- -UNC-ME#FL Designación Prof. Cachagua Ibañez

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBAÑEZ (Leg. Univ. N° 49.459) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA II - asignatura común- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Profesora María Teresa Conti (RHCD-2024- 100-UNC-DEC#FL).

La reglamentación vigente

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBAÑEZ (Leg. Univ. N° 49.459) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA II - asignatura común- desde el 1 de abril hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta tanto el cargo sea provisto por Concurso.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º:"El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG